



El Pleno del Consejo de la Judicatura (CJ) entregó a la Veeduría Ciudadana el informe de resultados definitivos de la evaluación a las y los jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ).

Los doctores Vanessa Aguirre y Gustavo Medina, representantes de la Veeduría Ciudadana, fueron recibidos en comisión general durante la Sesión Ordinaria que el Pleno del CJ mantuvo este 21 de noviembre de 2019.

La Presidenta del CJ, doctora María del Carmen Maldonado Sánchez, agradeció a los veedores por el acompañamiento realizado durante todas las fases del proceso, sorteo público de sentencias, evaluación oral de competencias, entre otras.

Indicó que este proceso concluyó de manera oficial y ahora el CJ trabaja en la selección de los conjuces temporales que ocuparán los cargos que quedaron vacantes en la CNJ, hasta la designación de los jueces y conjuces titulares.

En tanto, el vocal Juan José Morillo señaló que este proceso se caracterizó por la transparencia y la publicidad en todas sus etapas. Además, explicó el contenido de la Resolución N° 187-2019 mediante la cual, el Pleno aprobó el informe de resultados definitivos y declaró concluida la evaluación.

De su parte, la doctora Aguirre señaló que fue satisfactorio participar en este proceso y que se analizará el documento entregado por el CJ para elaborar un informe que será remitido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En este mismo sentido, el doctor Medina expresó que tiene la convicción de haber cumplido el deber encomendado por el pueblo a través del CPCCS. “Hemos formulado los criterios que creíamos conveniente con el propósito de que este proceso se desenvuelva de la mejor manera”, señaló.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN